



“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE
LICENCIAS FORTINET”

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-006-2026

ACTA DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-006-2026, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico adscrito a la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Representante de la Coordinación Jurídica, y el Ing. Gilberto Iván Valles Ortega, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información como área Técnica y contando con la presencia de la Lic. Ana Cristina Peña Palomino, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, haciendo constar la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 24 de noviembre del 2025, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el portal institucional de Pensiones Civiles del Estado y en la página del Sistema de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en fecha 29 de noviembre de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-006-2026, la cual tiene por objeto la Adquisición del Servicio de Internet Satelital Institucional y Público y de Licencias FORTINET.

II.- Con fecha 02 de diciembre del 2025, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectiva, a las 15:00 horas, en el Auditorio de Consulta Externa, dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 09 de diciembre del 2025, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas de la citada licitación, donde se recibieron dos licitantes, de los cuales, en el citado Acto, no se desechó



“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE
LICENCIAS FORTINET”

propuesta alguna en términos de lo establecido por la fracción VI del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Recibiéndose para revisión detallada las propuestas de los siguientes licitantes:

1. GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
2. TYCAN TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.

IV.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas y hasta el día 12 de diciembre de 2025, se efectuó el análisis detallado de la documentación legal y financiera, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En cumplimiento al proceso que señala la Ley de la materia, se dejaron las propuestas a disposición de las áreas para su revisión detallada, de la cual fueron responsables de su evaluación: por parte del área de sistemas, el Ing. Gilberto Iván Valles Ortega, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información como área técnica, por parte del área administrativa, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el M.A.P. Manuel Gonzalo Diaz Vázquez, Jefe de la División de Adquisiciones, por parte del área financiera, la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas y por el área jurídica, la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y que haya presentado la propuesta económica solvente más baja, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable, por lo cual de la evaluación conjunta se desprende lo siguiente:

1.- Se desecha la propuesta del licitante **GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, esto en virtud de que su propuesta excede el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación así como el precio aceptable determinado, esto con fundamento en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en el inciso f) del apartado “DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS” de las bases rectoras del presente proceso licitatorio.

2.- En lo que respecta al licitante **TYCAN TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.**, en relación con la revisión detallada de la documentación legal y financiera-fiscal se advierte que cumple con lo solicitado por la convocante en las bases rectoras del presente proceso licitatorio, por lo cual respecto a lo legal y financiero es apto para la adjudicación de su propuesta y así mismo se informa que cumple en su totalidad con los requisitos técnicos solicitados por la convocante para la partida única que conforma la presente licitación pública.

Por todo lo anteriormente mencionado, se procedió a la revisión detallada de la partida propuesta que cumple en su totalidad con los requisitos legales, financieros-fiscales y técnicos, solicitados por la convocante establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias rectoras del proceso y la junta de aclaraciones respecto a los numerales V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR., VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, D) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA), B) PROPUESTA TÉCNICA y C) PROPUESTA ECONÓMICA, y el resultado arrojado de la misma es el siguiente:



"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE
LICENCIAS FORTINET"

- De la propuesta que cumplió en su totalidad con los requisitos solicitados por la convocante por parte del licitante **TYCAN TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.**, se considera para su evaluación económica de la cual se desprende lo siguiente:

PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
PARTIDA ÚNICA	1.	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL ÚLTIMO PARRAFO DEL NUMERAL V. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO" INCISO A).

La partida única adjudicada se encuentra impactada en el "**Anexo 1**", mismo que forma parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

V.- PARTIDAS EMPATADAS

Derivado de la revisión técnica y económica se desprende que no quedaron partidas empatadas.

F A L L O:

1.- Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada como solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos, con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato debe de otorgarse al licitante cuya propuesta solvente fue la más baja, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable, de conformidad con lo establecido en el apartado E) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las bases licitatorias y el artículo 64 de la Ley antes citada, se pone a consideración la presente evaluación, para que de ser procedente se emita el fallo correspondiente y en su momento se celebre el contrato con el licitante de la siguiente manera:



"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE
LICENCIAS FORTINET"

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE CON I.V.A A CONTRATAR
TYCAN TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	1	\$4,381,333.64

2.- Por otra parte, con fundamento en apartado DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declara que en el presente proceso licitatorio no quedó ninguna partida desierta.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que el día 31 de diciembre del presente año, acudan a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicado en el cuarto piso del edificio administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo, del mismo modo se les apercibe para que cumplan con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias del proceso.

Por último, se informa que el acta de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. TANIA JACQUELINE GONZALEZ JUAREZ
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-006-2026

"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET
SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE
LICENCIAS FORTINET"

ÁREA TÉCNICA

ING. GILBERTO IVAN VALLES ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACIÓN.

OBSERVADOR

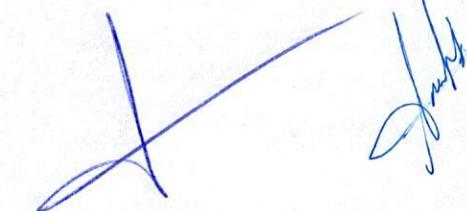
LIC. ANA CRISTINA PEÑA PALOMINO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:

C. ANGEL IVAN HERNANDEZ CEPEDA
TYCAN TELECOMUNICACIONES Y COMPUTO
AVANZADOS DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-006-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET SATELITAL INSTITUCIONAL Y PÚBLICO Y DE LICENCIAS FORTINET" REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SOLICITADO POR LA CONVOCANTE											
OFERTA DEL LICITANTE											
Part.	SOLICITADO POR PCE	Equipo	Tiempo y/o Cantidad	Precio Unitario	Sub Total	I. V. A.	Total	Total ofertado	Mediana	Precio Aceptable	FALLO
Partida Unica	SOLICITADO POR PCE	SERVICIO DE INTERNET SATELITAL CON VPN PARA 33 SITIOS	12 meses								SE ADJUDICA
		SERVICIO DE DISPERSIÓN DE INTERNET SATELITAL CON MONITOREO DE DISPONIBILIDAD PARA 33 SITIOS.	12 meses								
		2 PUNTO DE ACCESO EXTERNO CON MONITOREO DE DISPONIBILIDAD PARA OFICINAS DE PENSIONES.	12 meses								
		MONITOREO PROACTIVO CON SNMP.	12 meses								
		FORTIGATE 400F	2								
		FORTIGATE 200E	1								
		FORTIANALIZER 150G	1								
		FORTIEDR	650								
Partida Unica	GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET SATELITAL CON VPN PARA 33 SITIOS	12 meses	\$ 224,004.00	\$ 2,688,048.00	\$ 430,087.68	\$ 3,118,135.68	\$ 6,537,206.68		SE DESECHA, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EN EL INCISO F) DEL APARTADO "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.	
		SERVICIO DE DISPERSIÓN DE INTERNET SATELITAL CON MONITOREO DE DISPONIBILIDAD PARA 33 SITIOS.	12 meses	\$ 40,755.00	\$ 489,060.00	\$ 78,249.60	\$ 567,309.60				
		2 PUNTO DE ACCESO EXTERNO CON MONITOREO DE DISPONIBILIDAD PARA OFICINAS DE PENSIONES.	12 meses	\$ 770.00	\$ 9,240.00	\$ 1,478.40	\$ 10,718.40				
		MONITOREO PROACTIVO CON SNMP.	12 meses	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00	\$ 2,304.00	\$ 16,704.00				
		FORTIGATE 400F	2	\$ 310,625.00	\$ 621,250.00	\$ 99,400.00	\$ 720,650.00				
		FORTIGATE 200E	1	\$ 70,875.00	\$ 70,875.00	\$ 11,340.00	\$ 82,215.00				
		FORTIANALIZER 150G	1	\$ 360,150.00	\$ 360,150.00	\$ 57,624.00	\$ 417,774.00				
		FORTIEDR	650	\$ 1,382,500.00	\$ 1,382,500.00	\$ 221,200.00	\$ 1,603,700.00				
Partida Unica	TYCAN Telecomunicaciones y Cómputo Avanzados del Norte S. de R.L. de C.V.	SERVICIO DE INTERNET SATELITAL CON VPN PARA 33 SITIOS	12 meses	\$ 117,882.60	\$ 1,414,591.20	\$ 226,334.59	\$ 1,640,925.79	\$ 4,381,333.64		SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MÁS BAJO.	
		SERVICIO DE DISPERSIÓN DE INTERNET SATELITAL CON MONITOREO DE DISPONIBILIDAD PARA 33 SITIOS.	12 meses	\$ 49,999.00	\$ 599,988.00	\$ 95,998.08	\$ 695,986.08				
		2 PUNTO DE ACCESO EXTERNO CON MONITOREO DE DISPONIBILIDAD PARA OFICINAS DE PENSIONES.	12 meses	\$ 1,386.88	\$ 16,642.56	\$ 2,662.81	\$ 19,305.37				
		MONITOREO PROACTIVO CON SNMP.	12 meses	\$ 44,999.00	\$ 539,988.00	\$ 86,398.08	\$ 626,386.08				
		FORTIGATE 400F	2	\$ 166,825.00	\$ 333,650.00	\$ 53,384.00	\$ 387,034.00				
		FORTIGATE 200E	1	\$ 38,020.00	\$ 38,020.00	\$ 6,083.20	\$ 44,103.20				
		FORTIANALIZER 150G	1	\$ 111,982.00	\$ 111,982.00	\$ 17,917.12	\$ 129,899.12				
		FORTIEDR	650	\$ 1,111.00	\$ 722,150.00	\$ 115,544.00	\$ 837,694.00				

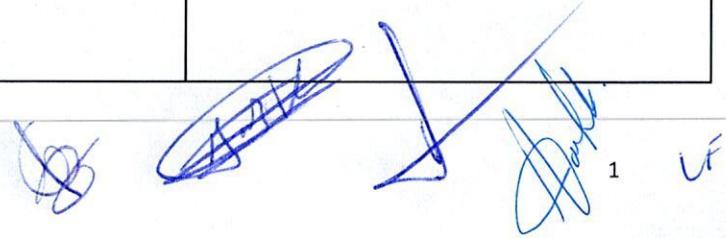




Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-006-2026
Adquisición del Servicio de Internet Satelital
Institucional y Público y de Licencias FORTINET
Acto de Fallo



16 de diciembre de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	<u>Lic. Angel Ivan Hernandez</u>		
2	<u>TYCAN Telocomunicaciones y Computo Avanzados del Norte S de RL de CV</u>	<u>Lic. Angel Ivan Hernandez Caporda</u>	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			



1 VF